



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de Agricultura, Logística y Caza de fecha 12 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de asfalto en frio para el arreglo de los daños producidos en las vías públicas por los últimos temporales, proponiéndose como adjudicatario a HERMANOS CARRELLAN S.L con CIF B21215025, por un importe de ejecución que asciende a 4.305,18 euros IVA incluido. El suministro debe estar entregado en una semana a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 16 de febrero de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 17 de febrero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 4.305,18 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de asfalto en frio para el arreglo de los daños producidos en las vías públicas por los últimos temporales a HERMANOS CARRELLAN S.L con CIF B21215025, por un importe de adjudicación que asciende a 4.305,18 euros IVA incluido. El suministro debe estar entregado en una semana a partir de la fecha de notificación de la adjudicación. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F9DB900N3R4X109Z3M0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-Concejalía del área de Agricultura y Medio Ambiente - 18/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2026 11:07:24</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000048 Fecha: 12/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F9DB900N3R4X109Z3M0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F9DB900N3R4X109Z3M0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-Concejalía del área de Agricultura y Medio Ambiente - 18/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2026 11:07:24	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000048 Fecha: 12/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	--

